

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES GREEN HEAVEN S.A.**

En Quito, a los 06 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., Encontrándose representando el 100% del capital social, los accionistas renuncian a la convocatoria y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y decide tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados por el mismo periodo.
4. Elección del comisario de la compañía.
5. Aclaratoria al aumento de capital realizado en el 2016, para reactivar la compañía que se encuentra en proceso de liquidación.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde al 100% del capital social, en función de sus acciones pagadas y son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
LA BRETaña COMPañIA LTDA LE HOST	Ing.Mauricio Letort Mena	9.100
Ing. Mauricio Letort Mena		9.100
Total		18.200

Preside la reunión en calidad de Gerente el Ing Mauricio Letort Mena y actúa como Secretaria Ad -Hoc, la Srta. Erika Martínez.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Susana Girón, comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de resultados del mismo período; los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad.
4. Se procede a la elección de comisario de la compañía, se propone a la señora Susana Girón nuevamente, para que continúe en esta función, se aprueba por unanimidad.
5. Se pone en consideración de la Junta, que una vez realizado el aumento de capital social en el 2016, por compensación de créditos, por parte de los dos accionistas, para tratar de reactivar la compañía, por parte de la Superintendencia de compañías se realizó una revisión del aumento, indicándose que parte del aumento hecho por La Bretaña compañía Ltda por U\$ 3.700 no fue pagado en su totalidad; por lo tanto se aprueba que se haya depositado este dinero en la cuenta de Greenheaven del Banco pichincha y rectificar la escritura de constitución del aumento con una aclaratoria a la misma.

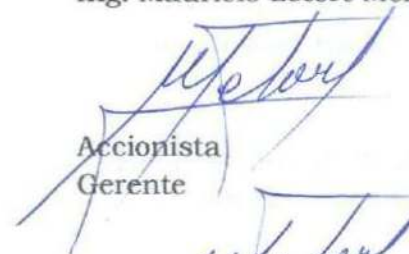
Con lo cual quedaría en positivo el patrimonio de la misma y se comprometen a poner los recursos necesarios para que la Superintendencia proceda a reactivar la misma y solventar el causal de disolución.


Todos los puntos son aprobados por unanimidad.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.

Ing. Mauricio Letort Mena


Accionista
Gerente


Ing. Mauricio Letort Mena
Representante LA BRETaña COMPAÑIA LTDA LE HOST

Lic. Margoth Uribe P


Secretaria Ad hoc